

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023

**Objeto: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINAS DE PODAR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR.**

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 22 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023, la Guardalmacén del GAD Municipal del Cantón Bolívar, el Técnico No Intervinientes designado por la máxima autoridad y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS BIENES adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

La comisión de recepción está integrada por Ing. Jaime Gaibor Orbe, Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023, la señora Zoila Tapia GUARDALMACÉN e Ing. Jessica Bazantes en calidad de Técnico No Interviniente en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR y el señor Bedón Aguirre Germán Ezequiel -Proveedor Ganador, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

### 1. CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

**1.01.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0274-M de fecha 07 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMxCB realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINAS DE PODAR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR”.

**1.02.-** Con fecha 08 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMxCB, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la *adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar*, registrada con el código NIC-0460000720001-2023-00097.

**1.03.-** Mediante Memorando Nro. 0226-CP-GADMxCB-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMxCB suscribe y comunica lo siguiente: “*Con fecha 08 de noviembre de 2023, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2023-00097. Y como resultado de la publicación se obtiene 1 proforma enviada al SOCE, misma que se adjunta para su análisis. Con lo expuesto, solicitó realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.*”



**1.04.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0285-M de fecha 14 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB realizar una segunda publicación de la necesidad de contratación denominada “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINAS DE PODAR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR”.

**1.05.-** Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB, publicó por segunda vez la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “Necesidades de Contratación y recepción de proformas”, cuyo objeto es la *adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón bolívar*, registrada con el código NIC-0460000720001-2023-00107.

**1.06.-** Mediante Memorando Nro. 0239-CP-GADMCB-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB suscribe y comunica lo siguiente: “*Con fecha 21 de noviembre de 2023, se publicó por segunda vez la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2023-00097. Y como resultado de la publicación se obtienen 3 proformas enviadas al SOCE, las mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.*”

**1.07.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0025-O de fecha 28 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Proveedor Sr. Germán Ezequiel Bedón Aguirre una ampliación de plazo de vigencia de la proforma Nro.0000006312 de fecha 23 de noviembre de 2023. Petición que fue atendida por el Proveedor a través de oficio S/N de fecha 28 de noviembre de 2023.

**1.08.-** Con fecha 28 de noviembre de 2023, la Unidad de Gestión Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado para la *adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar*. Mediante el cual se determina lo siguiente:

### CONCLUSIÓN

*A través del presente estudio de mercado se cumple con lo establecido en el artículo 53, RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, aprobada el 01 de agosto de 2023 y con lo establecido en los Art. 4 y 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (R.O. Suplemento 395 de 2008-08-04, última modificación 2023-05-16), dentro del cual se concluye que el valor del presupuesto referencial para realizar la adquisición de “adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar” es de USD 2.945,61,00 (Dos mil novecientos cuarenta y cinco con 61/100), más IVA, conforme al siguiente detalle:*

<b>SUBTOTAL</b>	<b>2945,61</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>REFERENCIAL</b>	
<b>12% IVA</b>	<b>240,61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3186,22</b>

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda autorizar a quien corresponda realizar la respectiva Orden de Compra a favor del Oferente **BEDÓN AGUIRRE GERMÁN EZEQUIEL**, con RUC 1000848943001, quién es el proveedor seleccionado que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales oferta el mejor precio USD 2.945,61,00 (Dos mil novecientos cuarenta y cinco con 61/100), más IVA para realizar la “la adquisición de “adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”.

**1.09.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0311-M de fecha 04 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADM CB certificación de constancia dentro del PAC 2023, para realizar la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADM CB-CP-2023-125 con fecha 07 de diciembre de 2023, en el cual se indica: “(...) son bienes que no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 (...) el procedimiento a seguir es **INFIMA CUANTIA**”.

**1.10.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0312-M de fecha 04 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director Financiero del GADM CB certificación presupuestaria para realiza la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 775 de fecha 04 de diciembre de 2023.

**1.11.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0313-M de fecha 04 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director de Planificación del GADM CB certificación POA 2023 para realiza la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”. Petición que fue atendida por el Director de Planificación mediante memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2023-0038-M de fecha 04 de diciembre de 2023.

**1.12.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0323-M de fecha 12 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la máxima autoridad autorización elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar” en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 28 de noviembre de 2023. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “Favor atender compras públicas”

**1.13.-** Mediante Memorando Nro. 280-CP-GADM CB-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023 la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad “(...) autorización para elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINAS DE PODAR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR**, mismo que se ejecutará por procedimiento de **INFIMA CUANTÍA**”. Petición que fue atendida por el señor Alcalde,



mediante sumilla inserta que indica: “Autorizado compras públicas continuar con el proceso, Ing. Jaime Gaibor Orbe, Administrador Orden de Compra”.

**1.14.-** Con fecha 21 de diciembre de 2023 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023 cuyo objeto es la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquinas de podar para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar” a favor del proveedor Bedón Aguirre Germán Ezequiel, RUC 1000848943001 por un monto de \$2.945,61 MÁS IVA. Orden de compra que fue suscrita por el proveedor Bedón Aguirre Germán Ezequiel el 2023-12-21 a las 12:59:03.

**1.15.-** Mediante Memorando Nro. 285-CP-GADMxCB-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023 la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso IC-GADMxCB-073-2023 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINAS DE PODAR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA, al Administrador de la Orden de Compra, Ing. Jaime Gaibor Orbe.

**1.16.-** Con fecha 21 de diciembre de 2023 se emitió la factura Nro. 001-002-000087272 por el monto de USD 2.945,61 (Dos mil novecientos cuarenta y cinco con 61/100), más IVA; en atención a la orden de compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023.

**1.17.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0345-M de fecha 21 de diciembre de 2023 el Ing. Jaime Gaibor, Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023, solicitó a la máxima Autoridad: “se asigne a un funcionario del GADMxCB en calidad de Técnico No Interviniente para proceder con la recepción de la orden de compra citada”. Petición que fue atendida por la máxima autoridad mediante sumilla inserta que indica “Favor atender Ing. Jessica Bazantes”

**1.18.-** Con fecha 21 de diciembre de 2023, el proveedor adjudicado entregó los bienes adquiridos en la Bodega de la Municipalidad.

## 2. CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

**2.01.-** El plazo para la entrega de los bienes descritos de la Orden de Compra Nro. IC-GADMxCB-073-2023 es de 7 días hábiles, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente; misma que fue suscrita por el Proveedor el 21 de diciembre de 2023.

**2.02.-** Resumen:

CONTRATISTA:	Bedón Aguirre Germán Ezequiel
RUC	1000848943001
NUMERO DE FACTURA	Nro. 001-002-000087272 de fecha 21/12/ 2023
MONTO DE LA FACTURA	USD 2945,61 USD más IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO	7 DÍAS HÁBILES a partir de la suscripción de la orden de compra por el Proveedor
FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	21 DE DICIEMBRE DE 2023

municipiobolivarcarchi@gmail.com



NÚMERO DE DIAS HÁBILES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA SUCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES	7 días hábiles
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

### 3. CLAUSULA TERCERA: BIENES CONTRATADOS.

**3.01.-** La comisión se trasladó a la bodega del GADM CB y procedió a inspeccionar los Bienes contratados, comprobándose que las especificaciones establecidas en la Orden de Compra cumplen con los bienes entregados por el Contratista y cumple con la entrega de los documentos contractuales.

**3.02.-** El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los Bienes adquiridos con una Vigencia durante 6 meses a partir de la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción.

**3.03.-** Los bienes recibidos son los siguientes:

DESCRIPCION	CANTIDAD
HILO DE CORTE REDONDO Ø 3.3 mm/.130" x 573.0 m/1.938' NEGRO	1
CUCHILLA 3 PUNTAS 300MM STIHL FS-160/280/400/450	4
CABEZAL DE CORTE AUTOMATICO 46-2 STIHL AUTOCUT	6
VISERA CON MALLA BP AMARILLO	4
ACEITE 2 TIEMPOS 1/4 STIHL 946ml (0781-319-9468/1)	5
GESTION AMBIENTAL DE ACEITES USADOS Y ENVASES RECOIL 100ML/1/2L/1L	5
GRASA AMARILLA MULTIPROPOSITO TIMKEI NLGI-2	2
DESBROZADORA FS-460 STIHL (45.6 CC 3.0 HP ) 0%IVA	1
CORTACETOS HS-82T 660MM/24	1
MOTOSIERRA MS-361 4.6HP 59.0 CC STIHL (1135-011-3068/1)	1

### 4. CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

**4.01.-** Por los bienes entregados se llega a un valor de liquidación de USD 2.945,61 (Dos mil novecientos cuarenta y cinco con 61/100), más IVA

### 5. CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-

**5.01.-** El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará los pagos de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle presentado en la factura Nro. Nro. 001-002-000087272 de fecha 21/12/ 2023



## **5. CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS.-**

**5.01.-** Garantía Técnica.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los bienes. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la suscripción de la presente acta; misma que tiene una vigencia de 12 meses, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

## **6. CLÁUSULA SÉPTIMA: RECEPCIÓN.-**

**6.01.-** Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó a la bodega del GADM CB y procedió a realizar la inspección del mismo; comprobando que la entrega de los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción.

Se deja constancia que el bien que se recibe cumple con las características técnicas señaladas en las especificación técnicas solicitadas y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

**Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:**

Ing. Jaime Gaibor Orbe  
**Administrador de la Orden de Compra**

Sra. Zoila Tapia  
**Guardalmacén GADM CB**

Ing. Jessica Bazantes  
**Técnico no Interviniente GADM CB**

**Por el Proveedor**

**BEDÓN AGUIRRE GERMÁN EZEQUIEL**  
**RUC: 1000848943001**

